

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0007909/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Pía Alberione (DNI 33.920.354) por el cual solicita se le reconozca la asignatura Farmacología General de la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res. HCS 131/94 Modificado), con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res. HCS 131/94 Modificado);

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna María Pía Alberione (DNI 33.920.354) y reconocer por equivalencia de la asignatura Farmacología General aprobada en la carrera de Bioquímica (plan de estudio Res. HCS 131/94 Modificado), con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan de estudio Res. HCS 131/94 Modificado), de acuerdo a lo informado por el Dpto. de Farmacología, con la calificación que a continuación se detalla:

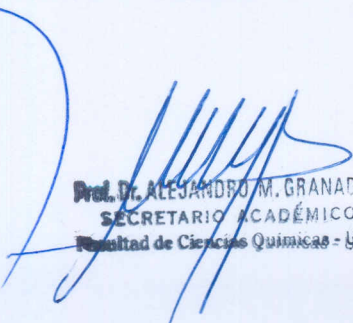
Asignatura	Calificación
Farmacología I	7,50 (siete c/50)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN Nº

289


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC